Rivadavia 498 - Devoto - Córdoba
Tel: 03564 - 481227
municipalidad@devoto.gov.ar



ORDENANZA N° 1021/2018

VISTO:

LA Ordenanza 1010/2018 de fecha 29/06/2018 que autoriza la venta de veintidós (22) lotes municipales.

EL acta de adjudicación del 26/07/2018 y el boleto de compraventa de fecha 12 de septiembre 2018 – el cual se adjunta como Anexo I -, en virtud del cual, el Sr. ALFONZO EMILIANO D.N.I. 36.691.928, adquiere a la Municipalidad de Devoto, una fracción de terreno baldía que se designa como lote N° 125 de la manzana provincial N° 137, cumplimentado las condiciones exigidas para la adquisición del referido;

Y CONSIDERANDO:

QUE el Señor ALFONZO EMILIANO, D.N.I. 36.691.928 abonó en su totalidad el precio establecido por la venta del referido inmueble de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL ($191.000,00).-

QUE por todo lo expuesto debe dictarse la norma administrativa tendiente a concretar la transferencia de dominio, y autorizar a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio, dentro del marco legislativo vigente.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DEVOTO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar la escritura pública traslativa de dominio para protocolizar en el Registro General de la Provincia, a favor del Señor:

- **ALFONZO EMILIANO D.N.I. 36.691.928** la propiedad **C01 – S01 – Mz 137 – Lote 125**, que tiene una superficie total de 210.00 m^2, que linda: al Norte con parcela 126; al Sur, con parcela 124; al Este, con

Rivadavia 498 - Devoto - Córdoba
Tel: 03564 - 481227
municipalidad@devoto.gov.ar



parcela 004 y al Oeste, con calle pública, la cual consta inscripta nombre de la Municipalidad de Devoto en la Matricula N° 7741.690 del Departamento San Justo.-

Artículo 2º: REGÍSTRESE en el Libro de Protocolo de Ordenanzas, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación y cumplimiento.
Devoto, 29 de octubre de 2018.-

La presente Ordenanza fue promulgada por Decreto Nº 137 de fecha 30 de Octubre de 2018.-

Jonatan E. Bartellone
Secretario del H.C.D.

Marina E. Rinaudo
Presidenta del H.C.D.